

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2010-18776 *Notificación de resolución en procedimiento de protección P-000016-10.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada doña Rosa María Buitrago López, cuyo D.N.I. se desconoce, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en c/ Canalejas 42, de Santander, se encuentra notificación de resolución de fecha 16 de noviembre de 2010, no procediendo la publicación de su contenido por éste medio al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 16 de diciembre de 2010.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Luisa Real González.

2010/18776

CVE-2010-18776